

Don Angel Díez Martín, con antigüedad de 3 de febrero último, en Madrid.

Don Julián Alcón Manzano, con antigüedad de 12 de febrero último, en Cáceres.

Don Pantaleón López Martínez, con antigüedad de 14 de febrero último, en Córdoba.

Don Eugenio Heredia y Heredia, con antigüedad de 24 de febrero último, en Sevilla.

Don Luis Renedo López, con antigüedad de 1 del actual, en La Junquera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 8 de marzo de 1961 por la que se asciende a Comisarios principales del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expesado Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cuatro vacantes de Comisario principal,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, a los Comisarios de primera clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Joaquín Sánchez Sicilia, con antigüedad de 3 de febrero último, en Jaén.

Don Mariano Cabrero Hernández, con antigüedad de 12 de febrero último, en La Coruña.

Don Abelardo Lago Gestal, con antigüedad de 14 de febrero último, en Barcelona.

Don Constantino López Ballesteros, con antigüedad de 1 del actual, en Bilbao.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se nombra Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación a don Ginés Celdrán Jorquera.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 23 de julio de 1958, para el ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación; vista asimismo el acta final de los exámenes del curso de estudios y prácticas reglamentarias realizados por el opositor alumno, procedente de la mencionada convocatoria, don Ginés Celdrán Jorquera, que no pudo realizar en su día dichas prácticas por hallarse cumpliendo el servicio militar, y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la Orden de referencia,

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar dicha acta, declarando apto para ocupar plaza en el expresado Cuerpo al referido opositor, aprobado con la calificación total de 55,05 puntos, y confiriéndole el nombramiento de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, que le será acreditado desde la fecha en que tome posesión de su empleo. Debiendo ser colocado en el Escalafón del repetido Cuerpo, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Orden de este Ministerio de 8 de marzo de 1960, entre los Jefes de Negociado de su misma clase y convocatoria don Carmelo Fuente Munguía y don Vicente Hernández Conca.

Se declara incurso en las prevenciones del artículo 86 del vigente Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación al opositor, también aprobado en la misma convocatoria, don

Joaquín de Pablo-Blanco Fragero, que ha sido reprobado en los exámenes de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958),

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

*Secretarías de segunda categoría*

Ayuntamiento de Agramunt (Lérida), don Magín Abelló Galofré.

*Secretarías de tercera categoría*

Agrupación Seva-Brull (Barcelona), don Ramón Corominas Sales.

Ayuntamiento de Huelves (Cuenca), don Ildelfonso Albares Albares.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los nombrados que deben tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, si fuese de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Alfaz del Pi y Parcent (Alicante).*

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen local, artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes, y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Alfaz del Pi y Parcent (Alicante), entre sus actuales titulares respectivos don Cipriano Marcelino Martín Escudero y don Ricardo Vidal Mezquida, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a dos Maquinistas sanitarios de la plantilla de Personal Técnico Auxiliar de Puertos y Fronteras.*

Vacante en la Escala de Maquinistas Sanitarios de la Plantilla de Personal Técnico Auxiliar de Puertos y Fronteras un empleo dotado con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos

mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de Escala, a los empleos que se cita a los siguientes funcionarios de aquella Escala: al empleo de Maquinista Sanitario, con el sueldo anual de 13.630 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Domingo Alemañy Torregrosa, actualmente Maquinista Sanitario, con el sueldo anual de 11.400 pesetas y con destino en el Servicio de Sanidad Exterior de Huelva, y al empleo de Maquinista Sanitario, con el sueldo anual de 11.400 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Natalio López Ramírez, que actualmente disfruta del sueldo anual de 9.600 pesetas y con destino en el Servicio de Sanidad Exterior de Castellón, ambos con la efectividad de 30 de enero último, percibiendo sus nuevos sueldos con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/3 de la Sección 16 del Presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Sr. Coronel Subinspector Encargado del despacho de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Julián Morcillo Soto.  
Policia don Narciso Rueda Rodríguez.  
Policia don Tomás Carrasco Gómez.  
Policia don Pascual Mas Gardiel.  
Policia don Vicente Navarro García.  
Policia don Carmelo López Martínez.  
Policia don Julio del Río Molina.  
Policia don Pablo Cabrero Alonso.  
Policia don Florencio Gallego García.  
Policia don Andrés Latuente Orruño.  
Policia don Sabino Marina Marina.  
Policia don Manuel Vázquez Méndez.  
Policia don Santiago Domínguez Cubero.  
Policia don Idefonso Torres Reyes.  
Policia don Pedro Haya Pérez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Pérez Beltrán.*

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, a partir del día 28 de enero de 1961, en que cumplió la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, apli-

cable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Pérez Beltrán; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Sr. Coronel Subinspector Encargado del despacho de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Sr. Coronel Subinspector Encargado del despacho de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Brigada don Senén Rodríguez Cabo. Fecha de retiro, 2 de abril de 1961.

Sargento primero don José Espejo Doménech. 7 de abril de 1961.

Sargento don Fructuoso Lacaña Girón. 1 de abril de 1961.

Sargento don Teodosio Nuñez Rubio. 2 de abril de 1961.

Sargento don José Cano Despierto. 10 de abril de 1961.

Sargento don Manuel Limpo Llofrú. 19 de abril de 1961.

Sargento don Vicente García Liébana. 19 de abril de 1961.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado voluntario de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Sr. Coronel Subinspector Encargado del despacho de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Sargento don Santigao Díaz Domínguez.

Sargento don Rafael Olmeda Silgado.

*RESOLUCION de la Inspección General de Sanidad por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Angel Uruñuela Miranda, Médico Jefe Principal del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y Jefe provincial de Sanidad de Vizcaya.*

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934,